



ACTA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°37

En Villa Alegre, a 28 de noviembre de 2025, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES** y la asistencia de los concejales, **CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, JUSTO REBOLLEDO ARAYA, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO. MINISTRA DE FE**, Secretaria Municipal subrogante **OLIVIA MÉNDEZ PAREJA**, desde el inicio hasta el ingreso de la titular, a partir de las 9:34 horas, **CLAUDIA VERÓNICA BERRÍOS NILO**

El concejo acordó lo siguiente:

Acuerdo N°248: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de los ediles presente en sala, Acta Sesión Ordinaria N°36 de fecha 19 de noviembre de 2025.

Acuerdo N°249: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de los ediles presente en sala, modificar la tabla para incorporar el pronunciamiento sobre modificar las fechas de celebración de las tres sesiones ordinarias fijadas los días miércoles a partir del segundo de cada mes, para que sean celebradas los tres primeros miércoles de cada mes.

Acuerdo N°250: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de los ediles presente en sala, modificar las fechas de celebración de las tres sesiones ordinarias fijadas los días miércoles a partir del segundo de cada mes, para que sean celebradas los tres primeros miércoles de cada mes.

Acuerdo N°251: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de los ediles presente en sala, el Reglamento que fija y Establece Planta de Personal de la I. Municipalidad de Villa Alegre.



Acuerdo N°252: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de los ediles presente en sala, anticipo de subvención para los asistentes de la educación que se acogen a retiro, por un monto total de \$35.757.825 (treinta y cinco millones setecientos cincuenta y siete mil ochocientos veinticinco pesos).

Acuerdo N°253: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cuatro votos a favor de los concejales Cesar Vallejos, Eduardo Bustamante, María Teresa Pacheco y del alcalde Arturo Palma. Un rechazo del concejal Justo Rebolledo, adjudicar los 19 proyectos admisibles de FONDEVE 2025.

Acuerdo N°254: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de los ediles presente en sala, modificar objetivo de subvención ordinaria a la organización comunitaria funcional CONSEJO DE DESARROLLO DE SALUD LOMA DE LAS TORTILLAS, el que fue otorgado para solventar gastos de pasantías y actividades comunitarias, la cual será utilizada para adquisición de indumentaria institucional.

Acuerdo N°255: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda rechazar, por tres votos a favor de los concejales Eduardo Bustamante, Cesar Vallejos y María Teresa Pacheco; y dos en contra el concejal Justo Rebolledo y el alcalde Arturo Palma, cambiar orden de subrogancia del alcalde, otorgando tal designación a Jefa de Gabinete Olivia Méndez Pareja.

Acuerdo N°256: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de los ediles presente en sala, otorgar subvención extraordinaria a la Organización Asociación de Futbol Abate Molina, Rut:65.495.360-0, un monto total de \$3.000.000 (tres millones de pesos) por concepto de solventar la premiación del Campeonato 2025.

Acuerdo N°257: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de los ediles presente en sala, modificación presupuestaria del departamento de educación, por un monto total de \$57.576.772 (cincuenta y



siete millones quinientos setenta y seis mil setecientos setenta y dos pesos) con el objeto de redistribución de recursos, que indica:

Disminución ítem de Gastos

SUBT	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	MONTO
21	03	001	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	15.649.291
			TOTAL SUBT.21	15.649.291
22	02	001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	213.744
22	03	001	COMBUSTIBLES PARA VEHICULOS	988.096
22	03	003	PARA CALEFACCION	231.262
22	04	001	MATERIALES DE OFICINA	2.230.761
22	04	002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	3.230.834
22	04	007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	4.891.363
22	01	009	INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	4.000.000
22	04	010	MATER. PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.686.643
22	04	011	REP. Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO	1.000.000
22	04	999	OTROS	911.057
22	05	002	AGUA	5.866.169
22	05	004	CORREO	295.332
22	05	005	TELEFONIA FIJA	1.000.000
22	05	006	TELEFONIA CELULAR	456.769
22	05	008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	100.000
22	05	999	OTROS	100.000
22	06	001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	48.952
22	06	002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	247.570
22	06	003	MANTENIMIENTO Y REP. MOBILIARIOS Y OTROS	500.000
22	06	004	MANTENIMIENTO Y REP. DE MÁQ. Y EQ. DE OFICINA	238.200
22	06	007	MANTENIMIENTO Y REP. DE EQUIPOS INFORM.	500.000
22	08	002	SERVICIO DE VIGILANCIA	295.595
22	08	011	SERVICIOS DE PROD. Y DESARROLLO DE EVENTOS	3.562
22	09	003	ARRIENDO DE VEHICULOS	320.000
22	09	005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	500.000
22	10	002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	268.768
			TOTAL SUB 22	35.124.677
29	04	000	MOBILIARIO Y OTROS	1.000.000
29	05	001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.645.345
29	05	999	OTRAS	465.690
29	06	001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	3.691.769
			TOTAL SUB 29	6.802.804
			TOTAL DISMINUCION SUBTITULOS	57.576.772

Aumenta ítem de Gastos

SUBT	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	MONTO
22	01	001	ALIMENTOS PARA PERSONAS	7.823.807
22	02	002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	3.019.197
22	05	001	ELECTRICIDAD	9.175.879
22	08	999	OTROS	37.557.889
			TOTAL AUMENTO SUBTITULO 22	57.576.772

Acuerdo N°258: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de los ediles presente en sala, modificación presupuestaria del departamento de salud, por un monto total de M\$3.179 (tres millones ciento



setenta y nueve mil pesos) con el objeto de distribuir recursos a cuenta desahucios e indemnizaciones, que indica:

Disminución gasto a nivel de asignación

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
35	00	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	3.179
				TOTAL	3.179

Aumenta gastos a nivel de asignación

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
23	01	004	000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	3.179
				TOTAL	3.179

El presente instrumento emitido exclusivamente para las unidades para dar curso a los trámites administrativos que correspondan.

**Secretaria Municipal – Ministra de Fe
I. Municipalidad de Villa Alegre**